

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa

Secretario Ejecutivo

Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del estado de Zacatecas

Dirección

En cumplimiento a los lineamientos y criterios de carácter científico que establece el Instituto Nacional Electoral señaladas en el capítulo 7 del Reglamento de elecciones ante las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias político electorales federales y locales.

Por lo cual hago entrega de la información requerida sobre **un estudio** de encuesta realizado por la casa encuestadora Arias Consultores con la finalidad de determinar preferencias político electorales para la elección de la gubernatura del estado, el estudio fue realizado el levantamiento del **10 al 13 de abril y publicado el 15 de abril del 2021** difundido en la siguiente liga: <https://revista32.mx/article/15GubernaturasMarzo2021-2>. Dicho estudio fue realizado bajo los dos siguientes responsables:

Al respecto le informo que dicha **encuesta generó el siguiente costo:**

- | | |
|--|------------|
| • Costo operativo de la pauta de la encuesta | \$500.00 |
| • Costos administrativos internos (renta, luz, personal, varios) | \$3,533.33 |
| • Costo total | \$4,033.33 |
| • Solicitante y responsable de la publicación de la encuesta: | |

El ejercicio fue cubierto en su gasto a decisión propia de nuestra empresa y expuesto en nuestras redes sociales, cabe señalar que el resultado de dicha encuesta fue exclusivamente publicado en nuestros portales de internet con el fin de informar a los usuarios de redes sociales quienes participaron en la encuesta, mismo ejercicio que reservo todo derecho de publicarse en los medios de comunicación de prensa, radio o televisión.

Esperando la información sea satisfactoria, quedo a sus órdenes.